

SEVILLA

AGRESIONES A SANITARIOS

Cristina Valdivieso

“Todavía me desvelo en mitad de la noche y veo a mi agresor con mi pie dentro de su boca y sus ojos mirándome fijamente”. Es el testimonio de un enfermero que estuvo a punto de perder un dedo del pie tras sufrir una fuerte agresión por parte del paciente al que atendía en el hospital psiquiátrico penitenciario de Sevilla, una situación que, por desgracia, cada vez es más habitual. Acudió a atender a un interno muy peligroso, y con un amplio historial de agresiones, que fingía estar enfermo para llamar la atención de los sanitarios y cuando estaba en la camilla la emprendió a golpes con todos ellos. Al intentar reducirlo, cayó al suelo y fue cuando se agarró del pie del enfermero y se lo llevó a la boca dándole un fuerte bocado que le provocó una herida de consideración y la fractura de la falange distal de uno de los dedos. Tuvo que ser atendido en el hospital y la recuperación total le llevó a estar sometido a tres meses de curas diarias y demás analíticas y otras pruebas.

De eso han pasado ya casi tres meses y ya no le quedan secuelas físicas. Sí psicológicas. “Muchas”, matiza. “Lo peor es pensar en que tengo que volver a mi puesto de trabajo y tengo que seguir viendo a mi agresor porque volveré a estar solo de guardia y lo voy a tener que volver a atender. Las secuelas psicológicas que te deja una cosa así son inimaginables. No pensé nunca que esto me podía pasar a mí. Me gusta mucho mi trabajo y siempre he disfrutado mucho de él, pero ahora me está costando el pensar en afrontar que tengo que volver a atender a mi agresor”, cuenta.

Sigue denunciando de la mano del Colegio de Enfermería de Sevilla, del que dice que siempre le ha brindado su apoyo, y aún está a la espera de que la administración pública de la que depende, el Ministerio del Interior, adopte medidas. “Para la Administración parece que es más importante respetar los derechos de los pacientes y

● Un enfermero que fue agredido por un paciente en el ámbito penitenciario pide más apoyo a la Administración



El enfermero atacado por un paciente mientras ejercía su trabajo en el hospital psiquiátrico penitenciario.

no se toman las medidas preventivas y de seguridad adecuadas para sus trabajadores”, lamenta.

Da la cara, pero no da su nombre porque no quiere personalizar en su caso, sino reflejar la situación de “abandono generalizado” en el que se encuentran los trabajadores en este tipo de centros. Accede a contar públicamente su experiencia horas después de conocerse el terrible crimen ocurrido en una cárcel en Tarragona, donde un preso mató a una de las cocineras y después se suicidó, y para ayudar al Colegio de Enfermería de Sevilla en su trabajo por visibilizar este problema en el personal sanitario,

trabaje en el centro que trabaja, cuyas cifras siguen en aumento.

Hasta 388 sanitarios sevillanos dieron el paso de notificar durante el año pasado que habían sido víctimas de una agresión durante el ejercicio de su profesión, aunque los colegios de médicos y enfermeros que los representan alertan de que, en realidad, fueron muchos más.

Coincidiendo con la conmemoración del Día Nacional contra las Agresiones a Personal Sanitario el pasado día 12 de marzo, el Colegio de Enfermería de Sevilla celebró unas jornadas con la participación de autoridades sanitarias y judi-

ciales, interlocutores sanitarios en Policía Nacional y Guardia Civil, y expertos para sensibilizar a los profesionales de la salud en general, sobre las medidas que pueden adoptar ante una amenaza, coacción o una posible agresión física.

El órgano colegial lleva tiempo reclamando un desarrollo legislativo, un reglamento que establezca medidas o imposiciones concretas ante hechos marcados. “El perfil de autoridad sólo está previsto en el ámbito público, si bien en Sevilla el 30% de la actividad asistencial es privada”, recuerda su presidente, Víctor Bohórquez, quien añade que las cifras de agresiones difundidas “son la

“Lo peor es pensar en volver y tener que ver de nuevo a tu agresor”

punta del iceberg, porque muchos compañeros reciben amenazas por la deficiencia del propio sistema o porque no se le prescribe lo que el paciente quiere”. Pone el foco Bohórquez, también, en que “la mayoría de las agresiones la sufren las mujeres no solo en un hospital sino en el ámbito domiciliario”.

Además, el presidente del Colegio de Enfermería advierte de que “muchos profesionales vuelven medicándose porque están intimidados, porque amenazan a las familias y eso se lleva muy mal”. “La única salida es la mediación que podemos hacer y la denuncia, que estemos blindados y que se desarrolle una ley que no deje impune al agresor. Mucha gente no denuncia por miedo, porque no hay un régimen sancionador, se le ha perdido el respeto al personal sanitario”, apostilla el enfermero.

Así, desde el organismo re-

Victor Bohórquez
Pte. Colegio de Enfermería

Muchos sanitarios después de una agresión vuelven a trabajar medicados”

cuerdan que los profesionales colegiados disponen de un seguro integral por agresiones con una cobertura que incluye atención telefónica jurídica las 24 horas del día, los 365 días del año. En el caso de que la agresión provoque una baja laboral, este seguro ofrece una indemnización por cada día de indisposición.

El Colegio también ofrece asesoramiento telefónico de un psicólogo colegiado. El colegio dispone además de un sistema de notificación y registro de agresiones a través del Observatorio Nacional de Agresiones del Consejo General de Enfermería (CGE), instrumento de análisis, estudio y seguimiento de aquellos incidentes que puedan sufrir los colegiados en su desempeño profesional.

En el mismo, los trabajadores penitenciarios recalcan que “es inconcebible que, en 2024, los trabajadores penitenciarios aún no sean considerados agentes de autoridad a la hora de realizar sus funciones”. “Una reivindicación histórica del colectivo, que debe ser asumida como prioridad para la clase política. No se puede quedar en palabras vacías que no se concreten en las modificaciones legislativas precisas para dotar de esta condición a los empleados públicos que trabajan en las prisiones españolas”, sentencian.

► Más información en pág. 29

Concentración en las prisiones sevillanas por el asesinato de la cocinera de la cárcel de Tarragona

R. S.

Los trabajadores penitenciarios de Sevilla se concentraron ayer a las puertas de sus centros en repulsa del asesinato de la trabajadora del centro penitenciario Más d'Enric de Tarragona. Esta concentración, que tuvo lugar en todas las prisiones españolas, en homenaje a la cocinera asesinada, y

que se convirtió en una protesta reivindicativa del personal de las cinco prisiones con las que cuenta Sevilla (Alcalá, Sevilla I, Sevilla II, Psiquiátrico y Centro de Inserción Social) para reclamar al Gobierno “que adapte el tratamiento al perfil concreto de cada interno”.

“Consternación, rabia y dolor son los sentimientos que hoy tenemos todos los compañeros de Nu-

ria. La pregunta que nos hacemos los trabajadores penitenciarios es: ¿dónde será el siguiente? La política penitenciaria actual, centrada en maquillar estadísticas, no tiene en cuenta uno de los principios básicos de nuestra legislación penitenciaria, que es adaptar el tratamiento al perfil concreto de cada interno. Es decir, la individualización del tratamiento. No

se pueden aplicar políticas generalistas a perfiles tan distintos. La población reclusa ha cambiado mucho en los últimos 20 años y el sistema debe adaptarse a estos cambios, tanto en protocolos, como en dotación de medios materiales y humanos”, recoge el comunicado emitido ayer de forma conjunta por los sindicatos CSIF, UGT, CCOO y CIG.